

Núm. 75.

G A Z E T A

D E M A D R I D

DEL VIERNES 19 DE SETIEMBRE DE 1783.

Constantinopla 9 de Julio.

Todos los avisos de las fronteras de Turquía aseguran que la Rusia está resuelta á conservar la Criméa y todas sus dependencias á qualquier precio que sea, por quanto la necesita para formar una Marina que pueda infundir temor en sus enemigos; y añaden que este proyecto debe preceder al que ha formado la Emperatriz, de unir el Mar Negro al Caspio por medio de los rios Tanáis y Volga, como asimismo el de un canal que facilite la comunicacion desde este último al Neva. En fuerza de noticias tan positivas no es de admirar que los preparativos de la Puerta se dirijan no solo á defenderse, sino á atacar. Una carta que se ha divulgado aquí, escrita por un Ruso, demuestra la necesidad y prudencia de nuestros aprestos militares. El extracto de dicha carta, dirigida á una persona residente en el arrabal de Pera, es como sigue.

„Prevéngase Vmd. para mudar muy pronto de amo. Nuestra Soberana tiene pensado de mucho tiempo á esta parte extender sus Estados hasta el antiguo dominio de Constantino. A su segundo nieto, que es á quien manifiesta el mas tierno cariño, le ha puesto el nombre de aquel Emperador, y le ha dado un Preceptor Griego. Su augusta abuela no oculta su deseo de ceñirse, aunque solo fuese un año, la doble Corona Imperial, y últimamente decia que esto era un capricho de muger; en lo qual me parece se equivoca, pues es muy propio de un héroe; y añadía con mucha verdad que la fortuna se habia esmerado en satisfacer siempre sus caprichos. Puede decirse sin lisonja que todos han tenido por principio el amor de sus pueblos y la verdadera gloria. . . Si Vmd. lo

„re-

„reflexiona , convendrá en que tenemos por nuestra parte los
 „derechos mas sagrados. Sahim-Gueray ha hecho á la Empe-
 „ratriz una donacion entre vivos , lo qual equivale á un testa-
 „mento ; y tanto en Tartaria como aquí no se le puede contex-
 „tar á un Príncipe el derecho de nombrar por testamento al he-
 „redero que quiera. En quanto á la eleccion de un nuevo Kan,
 „que solicitaban hacer los Mirzas de la Península , no puede
 „tener efecto sino quando se verifica quedar vacante el trono,
 „y el de Criméa no llegó á estarlo ; por consiguiente aquellos
 „pueblos no tienen razon para quejarse.“

El autor de esta carta no se hace cargo del principio in-
 contextable de que ningun Príncipe electo tiene facultad para
 poner los pueblos que le confiaron su gobierno , baxo unas leyes
 distintas de las suyas ; ni para hacer que un pais que goza del
 derecho de elegir los que le han de mandar , obedezca sin su
 consentimiento á unas leyes despóticas.

Petersburgo 3 de Agosto.

De algunos dias á esta parte se ha acreditado aquí la voz
 de que nuestra Soberana ha concluido con el Emperador un
 tratado de alianza , cuyo obgeto es volver á los Griegos su an-
 tigua libertad arrojando á los Turcos de Europa, y estrechándo-
 los al Asia. Pero no podemos creer que nuestro Gobierno quie-
 ra tomar las armas solo para hacer libres algunos países veci-
 nos á este Imperio , miéntras que el cuerpo de la racion gime
 en una esclavitud tan perjudicial al comercio como contraria
 al cumplimiento de las buenas intenciones de nuestros Sobera-
 nos. Que los Reyes de España y Francia, cuyos vasallos go-
 zán de un grado de libertad suficiente á la felicidad del hom-
 bre , se hayan ligado para crear un pueblo libre al otro lado
 del Oceano : que la Olanda se haya unido al Soberano á quien
 obedeció en otro tiempo para contribuir á facilitar una revo-
 lucion tan semejante á la que dió principio á aquella Repú-
 blica : todo esto se comprehende ; pero que un Monarca , cuyo
 idioma carece de una palabra equivalente á la de *libertad*, in-
 tente restituirla á un pais que la ha perdido 20 años há , es
 lo que no podemos persuadirnos. Este Imperio , por el qual
 tantos estrangeros mal instruidos abandonan su patria , es, vis-
 to de cerca, muy diferente de lo que parece de léjos. En este
 clima helado las leyes de la óptica están como trastornadas,
 pues desde mayor distancia parecen mayores nuestro comer-
 cio,

cio , riquezas &c. Si las Potencias mediadoras consiguen impedir que se encienda el fuego de la guerra que nos amenaza , se lo agradeceremos tanto como pueden hacerlo los Otomanos , porque tenemos gran necesidad de la paz.

Viena 16 de Agosto.

Ayer se transfirió el Emperador con el Archiduque Maximiliano al Palacio de Laxemburgo , de donde pasará al campo de Minckendorf para asistir á las evoluciones y maniobras de aquellas tropas. Se cree que despues de concluidas irá S. M. á Bohemia.

Se espera aquí un número muy crecido de reclutas que se han juntado en varias Provincias del Imperio para aumento del ejército. Las que se habian empezado á hacer en los Estados hereditarios se han suspendido ; pero las que se han hecho en las nuevas Provincias de Polonia llegan á 40000 hombres.

Por un edicto Imperial publicado para fomentar el comercio de Bohemia se suprimen los derechos de salida sobre los frutos de aquel Reyno y los géneros de sus fábricas que se remitan á qualquiera puerto del Mar Negro.

En un papel público se lee una curiosa descripcion del Imperio Turco , y de sus fuerzas y rentas. Segun su autor solo consiste la poblacion de la Turquía Européa (pais casi tan grande como la Francia) en 9 millones de almas. Las rentas ascienden á 20 millones de pesos , no comprehendiendo el tesoro particular del Gran Señor , al qual contribuyen el Cayro, la Valaquia y la Moldavia con 990000 pesos anuales. Las tropas forman un ejército de 347,454 hombres , incluidos 50000 de Marina , y 20000 que componen la guarnicion de Constantinopla.

Lóndres 29 de Agosto.

Ya se ha dado principio á la reduccion de las tropas de Marina. De 37 Compañías de á 100 hombres que habia en Portsmouth , solo quedarán 20 de 50 á 60 soldados. En los demas Departamentos se hará la reforma baxo la misma proporcion.

Los nuevos reglamentos aprobados para la Marina ocasionan gastos mas crecidos que los antiguos en tiempo de paz ; pero se cree que para ellos no será necesario recurrir á un nuevo préstamo el año próximo, como se habia juzgado al principio, y que bastará vender los bosques y valdíos pertenecientes á la Corona , y hacer un repartimiento mas igual de los derechos sobre las tierras , con varias reformas en la mayor parte de los ramos del Gobierno.

Con

Con fecha dei 25 de Agosto escriben de Portsmouth que se están armando 6 navios de guerra , á los quales se unirán otros 4 de Plimouth ; y aseguran que se dirigirán á Gibraltar , y despues cruzarán en el Mediterráneo. Las tropas destinadas á relevar la guarnicion de aquella Plaza solo esperan la última orden para embarcarse en los transportes que están ya prontos.

Desde que se ha publicado aquí el último Manifiesto de la Emperatriz de Rusia insertan las Gazetas Inglesas varias glosas y conjeturas sobre las conseqüencias que puede tener la extension que ha tomado de un solo golpe el dominio Ruso. Un papel público de Lóndres incluye sobre el asunto el siguiente párrafo.

„La determinacion de la Emperatriz de apoderarse de la „Criméa es quizá uno de los mayores sucesos políticos que „hayan jamas asombrado al mundo. Todas las naciones deberian mirar este acontecimiento con zelos é inquietud ; y si la „Gran Bretaña quiere obrar con prudencia, no debe sentir que „la Francia intente conservar el equilibrio del poder dando auxilios á la Sublime Puerta. La favorable situacion de Criméa „proporcionará á S. M. Imperial un aumento tan pronto y „grande en sus fuerzas navales , que si no se le impide desde „luego , podrá ver nuestra posteridad á la Rusia dueña de todos „los mares.“

Se hallan aquí 12 jóvenes Rusos aprendiendo la arquitectura naval con los constructores mas célebres de Lóndres.

El 25 de este mes entraron en Deal la fragata Perseverancia y 4 transportes procedentes de Nueva-Yorch con tropas.

Segun varias Gazetas estrangeras el alboroto de los soldados de Filadelfia se sosegó á satisfaccion de las partes desavenidas , habiéndoles señalado el Congreso cierta porcion de terreno por los años que sirvieron ; y añaden que se ha hecho un fondo para satisfacer la deuda de los Estados-Unidos , que asciende á 9 millones de libras esterlinas.

Extraçto de una carta de Dublin del 19 de Agosto.

Aún subsisten las disensiones de este Reyno. El espíritu infernal de la discordia ha derramado en él un enxambre de Ex-Jesuitas que solo se ocupan en exâsperar los ánimos , tocar á rebato , y encender , atizar y soplar el fuego de la sedicion. Hé aquí una muestra de lo que ha

ha producido entre nosotros su influxo indirecto. Si el Gobierno no lo remedia le causarán bastante embarazo.

Un número considerable de los principales comerciantes y mercaderes de esta Ciudad, acaba de pedir al Gran Sherif que convoque á todos los habitantes para una junta general, á fin de acordar las instrucciones que en las actuales circunstancias conviene dar á los Vocales del Parlamento ántes que se celebre su abertura. Las instrucciones se reducen á los 6 puntos siguientes, que deberán proponer nuestros representantes. = 1.º »Un *Bill* en que se expresen con la mayor »extension los derechos de los Ciudadanos. 2.º Que el Parlamento de »Irlanda se forme todos los años. 3.º Que se arreglen con la mayor »igualdad todos los derechos sobre los géneros y efectos que lleguen de »Inglaterra á estos puertos, ó que salgan de ellos para los de la Gran »Bretaña. 4.º Que se imponga una multa sobre todas las personas, de »qualquiera clase que sean, que estén ausentes de este Reyno, sin ad- »mitir cláusula alguna que pueda autorizar al Rey á mitigarla ó dis- »pensarla. 5.º Que no se pondrá en práctica el aumento de derechos »señalado últimamente sobre los vinos de Francia y otros, para favo- »recer á los de Portugal, á ménos que la Corte de Lisboa permita la »entrada en aquel Reyno de todos los géneros de Irlanda en los mis- »mos términos que los de la Gran Bretaña. 6.º Que se suprima el Tri- »bunal del Almirantazgo Ingles, la Direccion de correos y los demas »vestigios de usurpacion estrangera que aún subsisten en este Reyno.“

Parece que esta junta se celebrará á fines de Setiembre próximo. Como quiera, facilmente se comprehende que el Gobierno Ingles no adoptará algunas de estas pretensiones; pero en todo caso tenemos á nuestro favor los voluntarios y el exemplo de América.

Los dos sugetos elegidos por la Ciudad de Dublin para el nuevo Parlamento son los Sres. Lúcas Gardiner y Eduardo Newenham.

Por una carta de Calcuta se ha sabido que Neer-Sing, primer Ministro de Hider-Ali, falleció poco despues de su amo. Era el principal motor de la confederacion de los Príncipes Indios contra nuestra Compañía, la qual por consiguiente se halla libre de su mas temible enemigo. El Comendador de Suffren despues de apoderarse del navio S. Carlos de 50 cañones, del Conventri de 28, y de dos barcos de 14 sobre la costa de Coromandel entre Negapatam y Trinquemala, habia hecho rumbo á esta última plaza con el ánimo de incorporar en su esquadra los refuerzos que esperaba y se hallaban en aquel puerto. Creía efectuar la reunion y volver á salir ántes que Mr. Hughes tuviese tiempo de hallarse sobre la costa de Malabar.

Hay

Hay otras noticias de la India del mes de Marzo ; pero por ahora no merecen asenso.

Se puede citar como un exemplo de la gran fecundidad de que es capaz la naturaleza , lo que no há mucho sucedió en esta Capital. Casi al mismo tiempo que *Lady Frankland* daba á luz su decimonono hijo , se hallaba una de sus hijas en su decimotercio parto.

Amsterdam 29 de Agosto.

Avisan del Haya que en una de las últimas juntas de los Estados de Olanda propusieron los Diputados de tres Ciudades que se enviase un Ministro á Inglaterra ; pero los demas Vocales desecharon esta proposicion. El cuerpo de Nobles opinó que no se cediese cosa alguna para alcanzar la paz , y que mas valia pelear que desprenderse de Negapatam , ó renovar los antiguos tratados con los Ingleses. En efecto lo que mas se teme aquí es que si vuelven á ponerse en vigor dichos tratados , experimentemos nuevamente la antigua esclavitud en que nos ha tenido la Gran Bretaña. Para salir de estas perplexidades deseamos se verifique la especie que dicen contiene una carta de la India del 5 de Febrero, de que los Ingleses han perdido á Negapatam.

Haya 31 de Agosto.

Los Estados de Olanda y Westfrisia resolvieron el 27 firmar los Preliminares con la Inglaterra. Al dia siguiente , á las 3 y $\frac{1}{2}$, llegó aquí un correo de Paris , y al anocheecer se juntaron SS. AA. PP. A las 10 de la misma noche se despachó otro correo á la Corte de Francia , que aseguran lleva los Plenos-poderes para que los Embaxadores firmen el tratado de paz, en los términos ménos gravosos, y conforme al dictámen de la Ciudad de Amsterdam.

Antes de ayer llegó aquí Mr. Kalitschoff Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Emperatriz de Rusia cerca de los Estados Generales , y ayer entregó sus credenciales al Baron de Heekeren , Presidente de la Asambléa de SS. AA. PP.

Paris 5 de Setiembre.

El Tratado preliminar de paz entre la Inglaterra y las Provincias Unidas de los Países baxos , se firmó en Paris el 2 de este mes. Al dia siguiente se firmó tambien en Paris

el

el Tratado definitivo entre la Gran Bretaña y los Estados-
Unidos de la América Septentrional; y el mismo dia se fir-
maron en Versalles los Tratados definitivos entre el Rey de
España y el de Inglaterra, y entre S. M. Christianísima y
S. M. Británica.

Liorna 24 de Agosto.

En algunos papeles públicos se lee un diario de Argel des-
de 14 de Mayo hasta 25 de Junio. Su contenido se reduce
á los preparativos que hacian para defenderse contra un ata-
que que recelaban de parte de los Españoles; pues habien-
do declarado el Bey que no podia admitir las condiciones de
paz que le hacia la Corte de España, no se dudaba de un pró-
ximo ataque; y con efecto desde mediados de Mayo tuvieron
varios avisos positivos de ello: en cuya consecuencia empezó
aquella Regencia á reparar y aumentar sus fortificaciones. A
todos los cautivos pertenecientes al Gobierno se les obligaba
á trabajar en las trincheras, murallas y otros resguardos: lle-
gando á 973 los que estuvieron empleados el 23 de Mayo. El
24 los relevaron los Negros, y al dia siguiente los Judios. Las
tropas se apostaron en los principales parages que se debian
defender en caso de desembarco. Era crecidísimo el núme-
ro de cañones y morteros que se colocaban; y sin duda cau-
sarian grandes daños, si los Argelinos estuviesen ménos inex-
pertos en su servicio. El Agá, gran imitador de los Ingleses,
se propuso adiestrarlos; para lo qual mandó poner á cierta dis-
tancia un baxel viejo que sirviese de blanco; y el dia 18 le
dispararon con bala roxa; pero de 12 tiros no le tocó uno.
Suspendióse la prueba por orden del Vekilardgi que quiso eco-
nomizar la pólvora, quedando muy contento al ver que no
habia reventado el cañon que sirvió para la experiencia. Varios
corsarios grandes que habia en el puerto se echaron á pique
para dificultar la entrada. Habia ofrecido el Bey grandes
recompensas á los que se distinguiesen contra los Españoles;
destinando hasta 10 cequíes por el primer barco que les
apresasen, 800 por el segundo, y 300 por cada uno de los de-
mas. Con la esperanza de ganar estos premios se han arma-
do 20 galeras y medias galeras. Varios particulares, á imita-
cion del Bey, han ofrecido tambien sus bienes para defensa
de la Plaza. El Dey de Mascara declaró que iria al socorro
de los Argelinos al frente de 1500 Moros; y otros tres *Chiks*

ó Caudillos Africanos , aprontaban 300 hombres cada uno con el propio obgeto. Mandó el Bey de Argel se acercasen dichas tropas auxiliares , é hiciesen alto á 2 jornadas de la Ciudad. Como lo que mas se temia era un bombardeo, se habia dado orden á los Judios para que preparasen 200 tiendas de campaña que sirviesen de abrigo á los habitantes en caso que los enemigos destruyesen la Ciudad.

Madrid 19 de Setiembre.

La Princesa Ntra. Sra. sigue con la mayor felicidad en su sobreparto , habiendo empezado á vestirse desde el Domingo: y los Infantes Gemelos se crian robustos. El Rey y Príncipe Ntros. Sres. y los demas Sres. Infantes no tienen novedad en su importante salud.

S. M. se ha servido nombrar para el Arzobispado de Santiago al Ilmo. Sr. D. Fr. Sebastian Malbar Obispo de Buenos-Ayres.

Asimismo ha nombrado S. M. para siete Raciones de la Sta. Iglesia de Toledo á D. Antonio Gamero Capellan de Coro de ella , D. Juan Francisco Garcia de Aparicio , tambien Capellan de Coro ; D. Juan de Anchuelo , D. Andres Cob y Miguel Cura Capellan mayor de la Parroquial de Sta. Catalina de Villafranca del Puente del Arzobispo , D. Félix Valenti y Franco , D. Eusebio de S. Roman , y D. Manuel Garcia Ortiz Capellan de Coro de la propia Sta. Iglesia : para una Media-Racion de la Catedral de Málaga , afecta á la voz de tiple de ella , á D. Pablo Blasco : para una Canongía de la Iglesia Colegial del Sacromonte de Granada á D. Manuel Cueto ; y para una Racion de la Colegial de Soria , Diócesis de Osma , á D. Manuel Garcia Aragones.

Habiendo resuelto el Rey que haya en la Suprema Asambléa de su Real Orden de Cárlos III un Fiscal togado , que sea tambien Ministro de ella con antigüedad , ha nombrado S. M. para esta Fiscalía á Don Ignacio Nuñez de Gaona y Portocarrero , Caballero Pensionista de la misma Orden , y Oidor de la Real Audiencia del Principado de Cataluña.